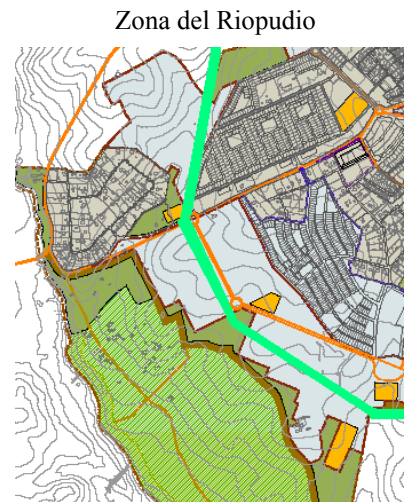


RESUMEN DE NOTAS PARA LAS CONSIDERACIONES Y SUGERENCIAS AL AVANCE DE REVISIÓN DEL PGOU DE PALOMARES DEL RIO

En relación con el Avance de la Revisión del PGOU de Palomares, hacemos las siguientes consideraciones y sugerencias:

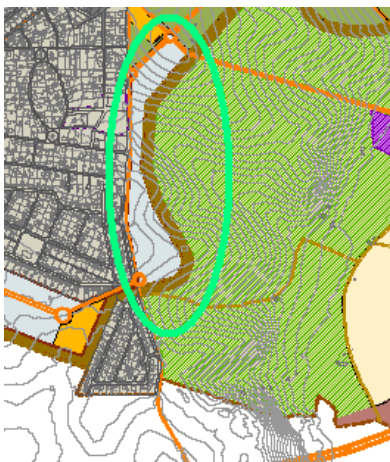
1º) No vemos justificado un crecimiento tan importante en base a las necesidades de la población. Dicho crecimiento debería estar en correspondencia con las necesidades reales de la población y podría esperar a la definición de un modelo metropolitano y la construcción de las debidas infraestructuras. El actual plan, con una revisión razonable, tendría horizonte suficiente para unos años más.

2º) El crecimiento en la zona del arroyo Riopudio es excesivo y contraviene los criterios que vienen siendo aplicados por la Comisión Provincial de Urbanismo para esa zona. Asimismo, dificulta la protección sobre la zona que desde colectivos ciudadanos se viene demandando. En nuestra opinión, el suelo urbanizable no debería continuarse en dirección al arroyo Riopudio y se debería dejar una franja mayor de suelo no urbanizable que la que deja el Avance.

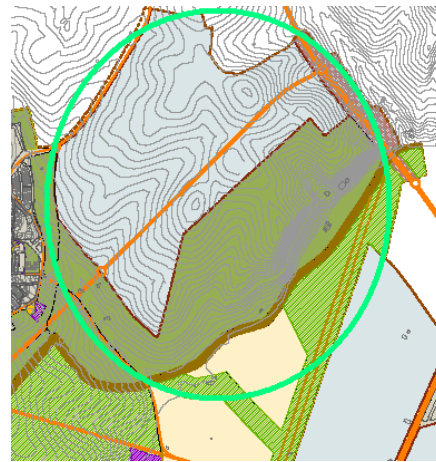


3º) El Avance plantea la urbanización de una parte importante de la Cornisa Este del Aljarafe, suelo protegido por el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Sevilla, como Paisaje Sobresaliente. En nuestra opinión, esta actuación es especialmente rechazable además, por su desmesurada extensión. La Comisión Provincial de Urbanismo ya se pronunció en contra de una operación similar (de menor extensión) en el año 1996. El paso a titularidad pública de parte de esos terrenos es, en nuestra opinión, una excusa y no una justificación, argumento que recuerda al esgrimido por los que intentaron la urbanización de Tablada.

Zona junto a carretera Palomares a Coria

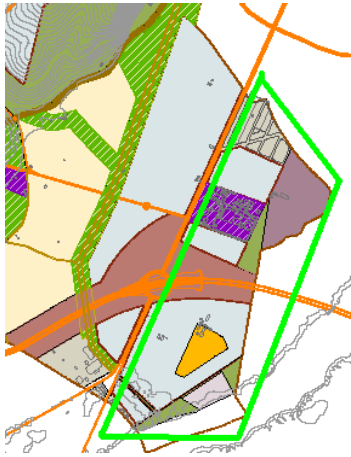


Zona junto a carretera Palomares San Juan

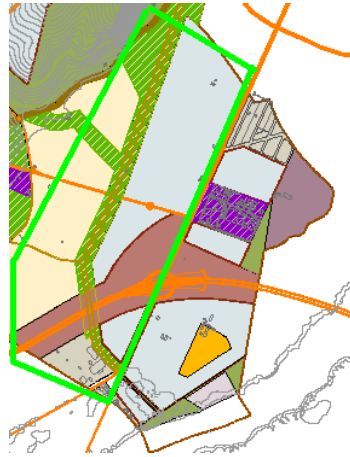


4) El Avance plantea la urbanización de una parte importante de la Vega del Guadalquivir, como suelo de servicios. En general toda la Vega es inundable. En la parte entre la autovía y el río Guadalquivir se deberían tomar las debidas protecciones frente a inundaciones. La parte interior (de la autovía hacia Palomares) debería quedar como está, actualmente, con protección paisajística y en reserva. En todo caso, la ocupación que considera el Avance, la consideramos excesiva e injustificada.

Zona exterior (entre autovía y río)



Zona interior (entre autovía y Palomares)



**Asociación en Defensa del Territorio del Aljarafe
Febrero de 2006**